



**INFORME DE EVALUACIÓN  
LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL**

En la Ciudad de Salto del Guairá, a los 23 días del mes de enero del año dos mil veinte y cinco, siendo las 11:00 horas, se reúne los Integrantes del Comité de Evaluación: Sr. Amado Salcedo Vargas, y el Sr. Lic. Gustavo Adolfo Paniagua, en adelante denominado el COMITÉ, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado a LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL "CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA METALICA Y DEMOLICION DE TANQUE Hº Aº POR PELIGRO DE DERRUMBE BARRIO CAFETAL GUARANI KM5 AD-REFERENDUM", CON ID N.º 459.627

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura, iniciándose el estudio detallado de las mismas de la siguiente manera:

**Antecedentes:**

**DATOS DE LA CONVOCATORIA**

- a) N.º de PAC : 459.627
- b) Nombre del Llamado : "CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA METALICA Y DEMOLICION DE TANQUE Hº Aº POR PELIGRO DE DERRUMBE BARRIO CAFETAL GUARANI KM5 AD-REFERENDUM"
- c) Modalidad : LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL

**1. EL O LAS ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Según Acta de Apertura de Sobres de fecha 22/01/2025 en la oficina de la U.O.C de la Municipalidad de Salto del Guairá, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes:

1	INGECON INGENIERIA CON RUC N° 3526459-4 PROPIETARIA LA SRA. CARINANUÑEZ GODOY CON C.I. N° 3.526.459, CON CORREO ELECTRÓNICO: constructoraingecon2@gmail.com	FORMULARIO DE OFERTA: GS. 298.788.508 (GUARANÍES, DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHO) *
---	---	--

**2. COPIA DE SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS:**

No se realizó ninguna solicitud ni aclaraciones de las ofertas.

**3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.**

Se procede a la verificación del Cumplimiento de los requisitos de Carácter sustancial establecido en el Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024

**a-Requisitos de calificación**

CRITERIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de	

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Amado Salcedo Vargas  
Miembro  
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación



prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o 13/57 limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. 7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

**Se ha constatado en el SINARH que la Propietaria SRA. CARINA NUÑEZ GODOY CON C.I. N° 3.526.459 no se encuentra como funcionario publico CUMPLE**

Se ha recurrido al Sistema de Información de la secretaria de la Función Pública para verificar que el oferente no posea algún vínculo con el estado paraguayo que le impida presentar oferta en la presente licitación. Conforme a la constancia descargada, la Empresa "INGECON INGENIERIA CON RUC N° 3526459-4 PROPIETARIA LA SRA. CARINA NUÑEZ GODOY CON C.I. N° 3.526.459, no poseen en la fecha de hoy ningún impedimento para contratar.

Licitación: 459627 - CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA METALICO Y DEMOLICION DE TANQUE DE Hº Aº POR PELIGRO DE DERRUMBE - BARRIO CAFETAL GUARANI KMS -AD REFERENDUM							
INGECON INGENIERIA							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	81141807-003	Provision e instalación de un "Tanque elevado", de metal, tipo tubular, con capacidad para 100.000 litros de agua con accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	257.566.711	257.566.711	procedencia:
2	83101504-990	CAÑERIA PEAD 2 PULG. 15 kg, p/ conexión a distribución, accesorios, excavación de zanja y colocación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	541,00	28.076	15.189.116	procedencia:
3	83101504-990	CAÑERIA PEAD 1 1/4 PULG. 15 kg, p/ impul pozo a tanque, accesorios, excavación de zanja y colocación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	541,00	22.425	12.131.925	procedencia:
4	83101504-997	SIST. DE AUTOMATIZACION, pozo-tanque	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	9.529.236	9.529.236	procedencia:
5	72131601-013	Limpieza Final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.341.282	2.341.282	procedencia:
6	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.030.238	2.030.238	procedencia:
Total por Grupo:						298.788.508	

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA  
Amado Salcedo Vargas  
Miembro  
Comité Evaluación



**b-Análisis de precios ofertados.**

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicarle, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro

Licitación: 459627 - CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA METALICO Y DEMOLICION DE TANQUE DE Hº Aº POR PELIGRO DE DERRUMBE - BARRIO CAFETAL GUARANI KMS -AD REFERENDUM							
INGECON INGENIERIA							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL DEL LLAMADO	PRECIO UNITARIO DEL OFERENTE	PORCENTAJE POR ENCIMA 10% Y POR DEBAJO 20%
1	81141807-003	Provision e Instalación de un "Tanque elevado", de metal, tipo tubular	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	257.566.711	257.566.711	0
2	83101504-990	CAÑERÍA PEAD 2 PULG. 15 kg. p/ conexión a distribución, accesorios.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	541,00	28.076	28.076	0
3	83101504-990	CAÑERÍA PEAD 1 1/4 PULG. 15 kg. p/ impul pozo a tanque, accesorios.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	541,00	22.425	22.425	0
4	83101504-997	SIST. DE AUTOMATIZACION, pozo-tanque	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	9.529.236	9.529.236	0
5	72131601-013	Limpieza Final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.341.282	2.341.282	0
6	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.030.238	2.030.238	0



HERNANDARIAS - PARAGUAY  
FRANCISCO SOLANO LÓPEZ ESQ. SALTO DEL GUAIRÁ  
BARRIO S. S. DOMINGO  
TELÉFONO: (0651) 20129 - 0983 001 549  
CONSTRUCCION@ingecon2@gmail.com

**SITUACIÓN FINANCIERA**

Nombre legal del Oferente: INGECON INGENIERIA de Carina Núñez Godoy  
Nombre legal del integrante del Consorcio: \_\_\_\_\_  
ID N°: 459627

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información financiera equivalente en guaraníes	en de	Información histórica correspondiente a los tres (03) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
		Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio	Coefficiente medio
<b>Información del Balance</b>						
Total del Pasivo (TP)		54035724	30410088	60864460	30424849	0,08%
Total del Activo (TA)		965965424	945170267	1047240692	349080231	
Patrimonio Neto (PN)		911929700	914760179	986376252	328792077	+
Activo a corto plazo (AC)		871559427	839881202	908919186	302973062	14,93%
Pasivo a corto plazo (PC)		26922004	28173616	60864460	20288153	
<b>Información tomada del Estado de Resultados</b>						
Total del Ingreso (TI)		1080835069	289115733	234551355	534834052	+ 5,81
Utilidades antes de Impuestos (UAI)		70077836	124880173	81159492	92039167	

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:  
Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;  
Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;  
Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;  
Los balances generales deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ  
Amado Salcedo Vargas  
Miembro  
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación

INGECON Ingeniería  
RUC. 7.576.459-4



**c-Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional**

En los procedimientos de contratación de carácter internacional, las convocantes otorgarán el beneficio de margen de preferencia del 10% (diez por ciento), a las ofertas que incorporen:

1. El empleo de los recursos humanos del país.
2. La adquisición y locación de bienes producidos en la República del Paraguay. Para el otorgamiento del beneficio, los Oferentes deberán acreditar como mínimo el porcentaje de contenido nacional establecido en la reglamentación vigente en la materia

**INGECON INGENIERIA**

NO APLICA

**d-Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**

Documento Sustancial (*)	"INGECON INGENIERIA "
	CUMPLE/NO CUMPLE
1. El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple ( folio 7 al 9)
2. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple (folio1 al 6)
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple (folio 24)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Cumple
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple (folio 16)
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple (folio 17)
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple (folio 23)
<b>8. Documentos legales. Oferentes.</b>	
<b>Documentos legales</b>	
<b>8.1. Personas Físicas.</b>	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple (folio 32)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple (folio 18 y 19)
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica
<b>8.2 Personas Jurídicas.</b>	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	No aplica
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA  
Amado Salcedo Vargas  
Miembro  
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comite Evaluación



**e-Capacidad Financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

CRITERIOS	"INGECON INGENIERIA "
	CUMPLE/NO CUMPLE
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021-2022-2023	CUMPLE
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021-2022-2023	CUMPLE
<p>Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % con relación al monto de la oferta.</p>	CUMPLE

**f-Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera**

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

CRITERIOS	"INGECON INGENIERIA "
	CUMPLE/NO CUMPLE
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c. Balance General y estado de resultados de los 3 años (2021-2022-2023), para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE

**g)Experiencia general en obras**

REQUISITOS MÍNIMOS	"INGECON INGENIERIA "
	CUMPLE/NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto ofertado.</li> <li>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</li> </ul>	CUMPLE

**h)Experiencia específica en obras**

REQUISITOS MÍNIMOS	"INGECON INGENIERIA "
	CUMPLE/NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Amado Salcedo Vargas  
Miembro  
Comité Evaluación



Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022-2023 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO	CUMPLE
---	--------

**i) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras**

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

CRITERIOS	"INGECON INGENIERIA "
	CUMPLE/NO CUMPLE
1.Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
2.Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
3.Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el _50_% de la oferta presentada..	CUMPLE
4.Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE

**j) Capacidad en materia personal**

REQUISITOS MÍNIMOS	"INGECON INGENIERIA "
	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de Obras residentes con título de arquitecto y/o Ingeniero civil, con mínimo de 5 años de experiencia en Direccion de Obras de naturaleza similar ( obras viales ).- Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El personal deberá permanecer en la obra durante el periodo de ejecución.	CUMPLE

**k) Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal**

CRITERIOS	"INGECON INGENIERIA "
	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

**l) Capacidad en materia de equipos**

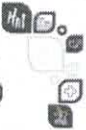
Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

REQUISITOS MÍNIMOS	"INGECON INGENIERIA "
	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: camion volquete, compactador, hormigonera, herramientas, menores (pala, carretilla, asada, mazo, cucharón) y equipos de seguridad (casco, chaleco reflectivo, botas, lentes, andamios) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

**m) Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos :**

CRITERIOS	"INGECON INGENIERIA "
	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Armando Saucedo Vargas  
Miembro  
Comité Evaluación



3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

**4. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Se selecciona a la empresa INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY CON RUC N° 3526459-4 PROPIETARIA LA SRA. CARINA NUÑEZ GODOY CON C.I. N° 3.526.459 como la propuesta con el precio más bajo para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Base y Condiciones

**4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el **Artículo 55.- Adjudicación:** El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. -

Licitación: 459627 - CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA METALICO Y DEMOLICION DE TANQUE DE Hº Aº POR PELIGRO DE DERRUMBE - BARRIO CAFETAL GUARANI KMS -AD REFERENDUM							
INGECON INGENIERIA							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	81141807-003	Provision e Instalación de un "Tanque elevado", de metal, tipo tubular, con capacidad para 100.000 litros de agua con accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	257.566.711	257.566.711	procedencia:
2	83101504-990	CAÑERÍA PEAD 2 PULG. 15 kg. p/ conexión a distribución, accesorios, excavación de zanja y colocación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	541,00	28.076	15.189.116	procedencia:
3	83101504-990	CAÑERÍA PEAD 1 1/4 PULG. 15 kg. p/ impul pozo a tanque, accesorios, excavación de zanja y colocación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	541,00	22.425	12.131.925	procedencia:
4	83101504-997	SIST. DE AUTOMATIZACION, pozo-tanque	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	9.529.236	9.529.236	procedencia:
5	72131601-013	Limpeza Final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.341.282	2.341.282	procedencia:
6	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.030.238	2.030.238	procedencia:
Total por Grupo:						298.788.508	

Que, el comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa: INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY CON RUC N°3526459-4 PROPIETARIA LA SRA . CARINA NUÑEZ GODOY CON C.I. N° 3.526.459, referente a la LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL "CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA METALICA Y DEMOLICION DE TANQUE Hº Aº POR PELIGRO DE DERRUMBE BARRIO CAFETAL GUARANI KMS AD-REFERENDUM", CON ID N.º 459.627

POR UN MONTO TOTAL DE GS 298.788.508 (GUARANIES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHO)

**5. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:**

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido siendo las quince y media horas, 15:30 hs del 23 de enero de 2025, en la oficina de la secretaria general, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**6. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.**

Sr. Amado Salcedo Vargas  
Miembro de Comité

Firma:  MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA  
Amado Salcedo Vargas  
Miembro  
Comité Evaluación

Lic. Gustavo Paniagua Arguello  
Miembro de Comité

Firma:  MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación